



2024/2882

12.11.2024

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/2882 DE LA COMISIÓN

de 11 de noviembre de 2024

por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países, territorios o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal») ⁽¹⁾, y en particular su artículo 230, apartado 1, y su artículo 232, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2016/429 establece que, para entrar en la Unión, las partidas de animales, productos reproductivos y productos de origen animal deben proceder de un tercer país o territorio, o una zona o compartimento de estos, que figuren en las listas establecidas de conformidad con su artículo 230, apartado 1.
- (2) El Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión ⁽²⁾ establece los requisitos zoonosarios que deben cumplir las partidas de determinadas especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal para poder entrar en la Unión desde terceros países o territorios, o zonas de estos, o compartimentos en el caso de los animales de acuicultura.
- (3) El Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión ⁽³⁾ establece las listas de terceros países o territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de las especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2020/692. Esas listas y determinadas normas generales relativas a las listas figuran en los anexos I a XXII de dicho Reglamento de Ejecución.
- (4) Concretamente, en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 figuran las listas de terceros países o territorios, o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral y de carne fresca de aves de corral y aves de caza, respectivamente.
- (5) El Reino Unido ha notificado a la Comisión un brote de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) del subtipo H5N5 en aves de corral en el condado de Yorkshire (Inglaterra), confirmado el 5 de noviembre de 2024 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).
- (6) Los Estados Unidos han notificado a la Comisión siete brotes de GAAP del subtipo H5N1 en aves de corral en los estados de California y Oregón, confirmados entre el 24 de octubre y el 2 de noviembre de 2024 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).

⁽¹⁾ DO L 84 de 31.3.2016, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/429/oj>.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión, de 30 de enero de 2020, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas para la entrada en la Unión, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal (DO L 174 de 3.6.2020, p. 379, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2020/692/oj).

⁽³⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión, de 24 de marzo de 2021, por el que se establecen las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y productos de origen animal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 114 de 31.3.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2021/404/oj).

- (7) A raíz de la detección de estos brotes recientes de GAAP, las autoridades veterinarias del Reino Unido y de los Estados Unidos establecieron zonas restringidas de al menos 10 km alrededor de los establecimientos afectados y aplicaron una política de sacrificio sanitario para controlar la presencia de la enfermedad y limitar su propagación.
- (8) El Reino Unido y los Estados Unidos han presentado a la Comisión información sobre la situación epidemiológica en sus territorios y las medidas que han tomado para evitar que siga propagándose la enfermedad tras los recientes brotes.
- (9) La Comisión ha evaluado esa información y considera que, dada la situación zoonosana en las zonas sujetas a restricciones que han establecido las autoridades veterinarias del Reino Unido y de los Estados Unidos, debe suspenderse la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral y de carne fresca de aves de corral y aves de caza procedentes de las zonas afectadas por los recientes brotes, a fin de preservar la situación zoonosana de la Unión.
- (10) Procede, por tanto, modificar los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 para tener en cuenta la situación epidemiológica actual con respecto a la GAAP en el Reino Unido y los Estados Unidos.
- (11) Habida cuenta de la situación epidemiológica actual en el Reino Unido y en los Estados Unidos por lo que respecta a la GAAP, las modificaciones que deben introducirse en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 mediante el presente Reglamento deben surtir efecto con carácter de urgencia.
- (12) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Modificaciones del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

Entrada en vigor y aplicabilidad

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 11 de noviembre de 2024.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican como sigue:

1) El anexo V se modifica como sigue:

a) en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

i) en la entrada relativa al Reino Unido, después de la fila correspondiente a la zona GB-2.328, se añade la fila siguiente, correspondiente a la zona GB-2.329:

«GB Reino Unido	GB-2.329	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		5.11.2024»;	
-----------------------	----------	---	-------	--	-------------	--

ii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, se añaden las filas siguientes, correspondientes a las zonas US-2.686 a US-2.692, después de la fila correspondiente a la zona US-2.685:

«US Estados Unidos	US-2.686	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		24.10.2024	
	US-2.687		N, P1		24.10.2024	
	US-2.688		N, P1		29.10.2024	
	US-2.689		N, P1		29.10.2024	
	US-2.690		N, P1		30.10.2024	
	US-2.691		N, P1		30.10.2024	
	US-2.692		N, P1		2.11.2024»;	

b) la parte 2 se modifica como sigue:

i) en la entrada relativa al Reino Unido, después de la descripción de la zona GB-2.328, se añade la descripción de la zona GB-2.329 siguiente:

«Reino Unido	GB-2.329	near Bridlington, East Riding of Yorkshire, Yorkshire, England, GB The area contained with a circle of a radius of 10 km, centred on WGS84 dec, coordinates N53.86 and W0.24»;
-----------------	----------	--

ii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, se añaden las descripciones siguientes de las zonas US-2.686 a US-2.692 después de la descripción de la zona US-2.685:

«Estados Unidos	US-2.686	State of Oregon Clackamas 03 Clackamas County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 122.7154199°W 45.2437728°N)
	US-2.687	State of California Tulare 02 Tulare County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 119.5174744°W 36.1371362°N)
	US-2.688	State of California Kings 01 Kings County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 119.6651141°W 36.2024680°N)

US-2.689	State of California Kings 02 Kings County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 119.6936533°W 36.2163605°N)
US-2.690	State of California Kings 03 Kings County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 119.7121260°W 36.2956547°N)
US-2.691	State of California Fresno 09 Fresno County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 119.8742469°W 36.6987976°N)
US-2.692	State of California Sacramento 05 Sacramento County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 121.3495297°W 38.4882732°N).

2) En el anexo XIV, en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

- a) en la entrada relativa al Reino Unido, después de las filas correspondientes a la zona GB-2.328, se añaden las filas siguientes, correspondientes a la zona GB-2.329:

«GB Reino Unido	GB-2.329	POU, RAT	N, P1		5.11.2024	
		GBM	P1		5.11.2024»;	

- b) en la entrada relativa a los Estados Unidos, se añaden las filas siguientes, correspondientes a las zonas US-2.686 a US-2.692, después de las filas correspondientes a la zona US-2.685:

«US Estados Unidos	US-2.686	POU, RAT	N, P1		24.10.2024	
		GBM	P1		24.10.2024	
	US-2.687	POU, RAT	N, P1		24.10.2024	
		GBM	P1		24.10.2024	
	US-2.688	POU, RAT	N, P1		29.10.2024	
		GBM	P1		29.10.2024	
	US-2.689	POU, RAT	N, P1		29.10.2024	
		GBM	P1		29.10.2024	
	US-2.690	POU, RAT	N, P1		30.10.2024	
		GBM	P1		30.10.2024	
	US-2.691	POU, RAT	N, P1		30.10.2024	
		GBM	P1		30.10.2024	
	US-2.692	POU, RAT	N, P1		2.11.2024	
		GBM	P1		2.11.2024».	